



Gobierno de Chile

REG. CAACH N° 402, 09.08.2013
Aranceles - Aladi 73-3

Son 3 páginas

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N° 00000227

Mat.: ARGENTINA. Actualización de firma habilitada para emitir Certificados de Origen.

REF.: OF. Púb N° 4024 de la Jefa Departamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 01.08.2013.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3748 - 17.07.2013

Valparaíso, 08 AGO 2013

De: **Jefa Departamento Técnico**


A: **Señores (a)
Subdirector Fiscalización;
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3748, que informa actualización de firma de funcionario que indica, habilitado para emitir certificados de origen en representación de **ARGENTINA**, la que entro en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.
2. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjeta citada.

Saluda atentamente a usted,



Gioconda Joffré Pavéz
Jefa Departamento Técnico



GLN/bbs.
08.08.2013
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



Condell 1530
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3748
Representación Argentina
17 de julio de 2013

**FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

EMSUR -S.G. N° 51/13

Montevideo, 10 de julio de 2013

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de remitir en anexo la nota SCEX No. 1005/2013 de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina, en la cual se informa de las modificaciones a ser incluidas en la lista de entidades y funcionarios habilitados para la emisión de certificados de origen ALADI y MERCOSUR:

Cámara Argentina de Comercio Exterior (CAC)

ACTUALIZACION DE FIRMA:
Emiliano David MORENO

Se adjunta a la presente el original del correspondiente facsímil de firma.

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI reitera a la Secretaría General de la ALADI las expresiones de su más distinguida consideración.

A la Secretaría General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Montevideo

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 1° de agosto de 2013.

Los regímenes de origen del AG1 (Ar/Ur), ACE 35 (Mercosur/Ch) y ACE 36 (Mercosur/Bo) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
DE ORIGEN

CERTIFICADOS

1. Pais: ARGENTINA
2. Vigente a partir de: 01/08/2013
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO
5. Dirección y Jurisdicción: AV. LEANDRO N. ALEM 36, CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, ARGENTINA
Tel: 5300-9000
Fax: 5300-9058



Mercancias que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI
7. Capítulo, Partida o ítem:

Funcionario autorizado

8. Nombres: EMILIANO DAVID
9. Apellidos: MORENO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
  EMILIANO DAVID MORENO DEPARTAMENTO COMERCIO EXTERIOR Emiliano David Moreno	